

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Juventud y Deporte
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Arrigo Coen"

13 de noviembre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.-

Agradezco la presencia del diputado José Valentín Maldonado, el diputado Cristian Vargas y el diputado José Rendón y le solicito al Secretario si me puede hacer favor de pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE VALENTIN MALDONADO SALGADO.- Buenos días.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia: Diputado Miguel Medina Pederzini, presente; diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, presente; un servidor, diputado José Valentín Maldonado Salgado; diputado Víctor Gabriel Varela López, diputado Erasto Ensástiga Santiago, diputado José Rendón Oberhauser.

Señor Presidente, se encuentran 4 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Para el desahogo del segundo punto en el orden del día, solicito al Secretario nos haga favor de dar lectura al acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior.

Acta de la reunión de instalación.

Presidida por el diputado Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, Rafael Medina Pederzini. Fecha 16 de octubre del 2009; lugar, Salón "Luis Donaldo Colosio Murrieta"; horario de inicio, 14:00 horas; hora de clausura 14:00 y 19:00 horas.

Asistencia de diputados: Diputado Rafael Medina Pederzini, Presidente, presente; diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, Vicepresidente, justificó inasistencia; diputado José Valentín Maldonado Salgado, Secretario, presente; diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante, presente; diputado Ensástiga Santiago, integrante, presente; diputado José Rendón Oberhauser, integrante, justificó inasistencia.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación del equipo de trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte, de la Asamblea Legislativa en el Ejercicio de la V legislatura.
- 4.- Mensaje de los integrantes de la Comisión con motivo de la integración de la misma.
- 5.- Mensaje del Presidente de la Comisión.
- 6.- Asuntos generales.

La relación de asuntos desahogados, el diputado Presidente presentó a los integrantes de la Comisión, el diputado Presidente declaró instalada formalmente la Comisión de Juventud y Deporte.

Los diputados José Valentín Maldonado Salgado, Erasto Ensástiga Santiago y diputado Víctor Gabriel Varela López, expresaron algunas palabras con motivo de la instalación de la Comisión.

El diputado Presidente expresó un mensaje con motivo de la instalación de la Comisión.

El diputado Presidente comentó en asuntos generales que el 19 de octubre a las 16:00 horas en el Salón "Heberto Castillo" se llevaría a cabo la comparecencia del Secretario de Educación, en Comisiones Unidas con la Comisión de Educación.

El diputado Presidente clausuró esta sesión de instalación siendo las 14:19 horas.

Firman la presente acta los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Juventud y Deporte, el 13 de noviembre del 2009.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Se solicita los diputados integrantes de esta Comisión procedan a votar en forma económica la aprobación del acta de la sesión anterior.

Asimismo, solicito al Secretario proceda a tomar el escrutinio de la misma.

Quien lo haga a favor, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Quien esté en contra, sírvase manifestarlo levantando la mano.

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación es el siguiente: 4 votos a favor, ninguno en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Aprobada el acta de la sesión anterior.

Como siguiente punto, solicito al Secretario se sirva dar lectura al orden del día, en la que se encuentra la relación de los asuntos que se encuentran en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de la convocatoria y bases para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2009.
- 5.- Lectura y en su caso aprobación de un acuerdo de la Comisión de Juventud y Deporte.

6.- Asuntos Generales.

Cumplida su indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Se solicita a los diputados integrantes de esta Comisión, procedan a votar en forma económica, la aprobación del orden del día.

Asimismo, solicito al Secretario proceda a tomar el escrutinio de la misma.

Quien lo haga a favor, sírvase manifestarlo levantando la mano.

En contra.

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación es el siguiente: 4 diputados a favor, ninguno en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Aprobado el orden del día.

Para continuar con el cuarto punto del orden del día, solicito al Secretario nos haga favor de dar lectura a la convocatoria y bases para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2009.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura a la convocatoria y bases para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2009.

Convocatoria para presentar propuestas de candidatos para recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2009.

La Asamblea Legislativa en su carácter de Órgano de Gobierno y representativo de los habitantes del Distrito Federal, instituyó la Medalla al Mérito Deportivo con reconocimiento a los ciudadanos que se hayan distinguido en grado sobresaliente en el deporte por lo que la Comisión de Juventud y Deporte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción XXIV de la Ley Orgánica, así como los numerales 172 fracción II inciso d), 205, 206, 207, 208, 209, 210 y 211 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo cual convoca: A la población en general, asociaciones deportivas y demás interesados del ámbito deportivo, se les exhorta a que presenten propuestas de candidatos que sean merecedores a un reconocimiento público, como es la

distinción de la Medalla al Mérito Deportivo en virtud de que la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su V Legislatura, evaluará la trayectoria individual de cada uno de los candidatos a la entrega del reconocimiento que en forma individual o en equipo hayan obtenido triunfos trascendentes en las diferentes actividades deportivas de carácter regional, nacional o mundial en las disciplinas oficialmente reconocidas por la Confederación Deportiva Mexicana conforme a lo siguiente:

Primero.- Bases. Se otorga el reconocimiento a los deportistas que por sus méritos, triunfos y esfuerzos hayan destacado en alguna actividad deportiva durante el año 2009 para que se constituyan como ejemplo para la juventud de la población del Distrito Federal y del país.

Segunda.- Unicamente las personas físicas podrán ser beneficiarias de la Medalla al Mérito Deportivo.

Tercera.- Toda persona, organismo, asociación o institución pública o privada cuya actividad sean afines en la disciplina en la que participa, podrá proponerse o proponer por escrito a los candidatos a recibir el reconocimiento y deberá de ir acompañada de:

Primero.- Datos generales de la persona o institución que realiza la propuesta.

Segundo.- Nombre o nombres de los candidatos.

Tercero.- Domicilio.

Cuarto.- Exposición de motivos en la que se deberá especificar aquellos méritos por virtud de los cuales se les considera merecedor del reconocimiento correspondiente.

Quinto.- Currículum Vitae de los candidatos.

Sexto.- La información documental adicional de acuerdo con la disciplina de la especialidad referida en la convocatoria respectiva.

Séptimo.- Documentación para tomar en cuenta de los eventos en que participó, lugar que ocupó, número de participantes e importancia de los mismos.

Octavo.- Características personales, aptitudes naturales y nivel deportivo.

Cuarta.- Se recibirán las propuestas y sus anexos hasta el día 15 del mes de enero del 2010 en las oficinas de la Comisión de Juventud y Deporte, ubicadas en la Calle Gante número 15 Primer Piso, oficina 115, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, Código Postal 06010, en horarios de 10 a 15 horas.

Las propuestas de los deportistas presentados como candidatos deberán de contener las actividades deportivas en que participó en el tiempo comprendido del 31 de diciembre del año anterior al 30 de diciembre del año en que realiza la convocatoria correspondiente.

Quinta.- Una vez valoradas las propuestas de la Comisión de Juventud y Deporte, formulará el dictamen respectivo, el cual se someterá ante el Pleno de la H. Asamblea Legislativa, cuya decisión será definitiva e inapelable.

Sexta.- Una vez aprobado el dictamen, se publicará en los periódicos de mayor circulación, tanto nacional como local.

Séptima.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, fijará fecha y hora para la Sesión Solemne en que se entrega la Medalla al Mérito Deportivo.

Octava.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, por conducto de la Comisión Dictaminadora hará del conocimiento al deportista que haya sido elegido.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los 13 días del mes de noviembre del año 2009.

Por la Comisión de Juventud y Deporte, firman: el diputado Rafael Medina Pederzini, Presidente; el diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, Vicepresidente; diputado José Valentín Maldonado Salgado, Secretario; diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante; diputado Erasto Ensástiga Santiago, integrante; y diputado José Manuel Rendón Oberhauser, integrante.

Cumplida su indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. No sé si algún diputado quiere hacer uso de la palabra.

Se solicita a los diputados integrantes de esta Comisión procedan a votar en forma nominal la aprobación de la convocatoria y bases para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2009, diciendo su nombre y el sentido de su voto, comenzando de derecha a izquierda.

Asimismo, solicito al Secretario proceda a realizar el conteo de la misma y dar el resultado.

José Manuel Rendón Oberhauser, a favor.

Cristian Vargas, a favor.

Rafael Medina, en pro.

Valentín Maldonado, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación es el siguiente: 4 diputados a favor, ninguno en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Aprobada la convocatoria y bases para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2009 por unanimidad.

Para el desahogo del punto número 5 del orden del día, solicito al Secretario nos haga favor de dar lectura al acuerdo de la Comisión de Juventud y Deporte por el que se aprueba la emisión de un comunicado en la próxima sesión ordinaria de este Organismo Legislativo dirigido a los diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, por virtud del cual se haga del conocimiento, tanto de la convocatoria para proponer candidatos a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2009, como de la convocatoria para el concurso del Premio de la Juventud del Distrito Federal 2009.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, 11 fracción III, 12 fracción VIII, IX, 14 fracción V, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, todos del Distrito Federal, la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura emite el presente acuerdo de conformidad con los siguientes antecedentes:

Primero.- La convocatoria para presentar propuestas de candidatos a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2009 contiene un exhorto a la población en general, asociaciones deportivas y demás interesados del ámbito deportivo

para que presenten propuestas de candidatos que sean merecedores a un reconocimiento público, como es la distinción de la Medalla al Mérito Deportivo 2009. Lo anterior con el objeto de brindar la mayor difusión posible a la mencionada convocatoria para estar en posibilidades de otorgar el galardón en comento.

Segundo.- En fecha 10 de los corrientes se recibió sendo documento suscrito por el arquitecto Javier Hidalgo Ponce, Director General del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, con el objeto de hacer del conocimiento de la Presidencia de esta Comisión la convocatoria realizada por aquel órgano descentralizado para la realización del concurso denominado Premio de la Juventud del Distrito Federal 2009, con la legítima intención de solicitar se dé a conocer dicha convocatoria y también impulsarla, para que así sean reconocidas las actividades desarrolladas por los jóvenes habitantes del Distrito Federal, por lo que en atención a lo anterior se plantea lo siguiente:

Por economía parlamentaria, diputado Presidente, leeré nada más la resolución, única cita.

Único.- Emítase el comunicado aprobado en la próxima sesión ordinaria de este órgano Legislativo dirigido a los diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su V Legislatura, por virtud del cual se haga del conocimiento tanto de la convocatoria para proponer candidatos a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2009, como de la convocatoria para el concurso del Premio de la Juventud del Distrito Federal 2009.

Dado a los 13 días del mes de noviembre del año 2009.

Firman por la Comisión de Juventud y Deporte: diputado Rafael Medina Pederzini, Presidente; diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, Vicepresidente; diputado José Valentín Maldonado Salgado, Secretario; diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante; diputado Erasto Ensástiga Santiago, integrante; diputado José Manuel Rendón Oberhauser, integrante.

Cumplida su indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Para mayor ahondamiento del acuerdo de referencia, proceda la Secretaría a dar lectura del comunicado

de referencia en el cual por economía parlamentaria solicito nada más se lea la última parte.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del comunicado de referencia.

México, Distrito Federal a 13 de noviembre de 2009.

Asunto: Comunicado a los diputados integrantes de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La Comisión de Juventud y Deporte de este órgano Legislativo les exhorta a efecto de que si es de su conocimiento de algún ciudadano o ciudadanos que hayan obtenido triunfos trascendentales en las diferentes actividades deportivas de carácter regional, nacional o mundial en las disciplinas oficialmente reconocidas por la Confederación Deportiva Mexicana, en un grado sobresaliente y consideren que tiene los méritos necesarios, presenten propuestas de candidatos en las oficinas de esta Comisión, ubicadas en la calle de Gante número 15, interior 115, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06010 en México, Distrito Federal, a efecto de que se evalúe la trayectoria individual de cada uno, en forma individual o en equipo y ser posibles merecedores a la distinción de la Medalla al Mérito Deportivos, en términos del acuerdo aprobado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción XXIV de la Ley Orgánica, así como los numerales 172 fracción II inciso d), 205, 206, 207, 208, 209, 210 y 211 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante sesión plenaria de la Comisión de Juventud y Deporte el día 13 de noviembre del año en curso.

Asimismo, se les hace de su conocimiento que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal convocó a los jóvenes residentes de esta ciudad, a las organizaciones y colectivos juveniles a presentar sus candidaturas para obtener el Premio a la Juventud del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 56, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 84 de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, y con la finalidad de reconocer y fortalecer las actividades desarrolladas por los jóvenes del Distrito Federal, de manera individual o colectiva, así como fomentar y fortalecer la expresión y

participación juvenil en los ámbitos académico, científico, profesional, cultural, artístico, deportivo, ambiental, de mérito cívico y de labor social que permita su desarrollo individual y el de su comunidad.

Para poder inscribirse de forma individual o colectiva al Premio de la Juventud del Distrito Federal, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Primero.- Ser originario del Distrito Federal por nacimiento o haber radicado en el mismo por lo menos cinco años anteriores al registro de la candidatura.

Segundo.- Tener entre 14 y 29 años a la fecha del cierre de la convocatoria.

Tercero.- Haberse distinguido en alguna de las áreas a competir.

Cuarto.- Autenticidad a la información entregada.

Así como para entregar el Instituto de la Juventud del Distrito Federal ubicado en la calzada México Tacuba No. 235, colonia Un Hogar Para Nosotros, Delegación Miguel Hidalgo, hasta el día 3 de diciembre del 2009 la documentación establecida en el Sitio Web del mismo Instituto www.jovenesdf.gob.mx.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los 13 días del mes de noviembre del 2009.

Por la Comisión de Juventud y Deporte firman: el diputado Rafael Medina Pederzini, Presidente; diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, Vicepresidente; diputado José Valentín Maldonado Salgado, Secretario; diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante; diputado Erasto Ensástiga Santiago, integrante; y diputado José Manuel Rendón Oberhauser, integrante.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. ¿No sé si algún diputado quiera hacer uso de la palabra?

Se solicita a los diputados integrantes de esta Comisión procedan a votar en forma nominal la aprobación del Acuerdo de la Comisión de Juventud y Deporte, por el que se aprueba la emisión de un comunica en la próxima sesión ordinaria de este órgano legislativo, dirigido a los diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, por virtud del cual se haga del conocimiento tanto de la convocatoria para proponer candidatos a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2009, como de la convocatoria para el

Concurso del Premio de la Juventud del Distrito Federal 2009, diciendo su nombre y el sentido de su voto.

José Manuel Rendón, a favor

Cristian Vargas, a favor

Rafael Medina, a favor

Valentín Maldonado, a favor

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación es el siguiente: 4 diputados a favor, ninguno en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Aprobado el acuerdo por unanimidad.

Como último punto del orden del día tenemos los asuntos generales, si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto tiene el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:37 horas declaro concluida esta reunión.

Muchas gracias por su asistencia.

